Presentación Liquidación del crédito

MAGGOV Abogados <asesoriasjuridicasggv@gmail.com>

Lun 5/04/2021 2:54 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Atlántico - Sabanagrande <j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (453 KB)

Memorial Liquidación del crédito pdf.pdf;

Señor(es):
Juzgado Promiscuo de Sabanagrande Atlántico.

Para los fines pertinentes allego a su despacho memorial solicitud y anexo pdf de la liquidación del crédito para su aprobación.

De usted,

Armando Rafael Gonzalez Isaza

Maggov - Abogados

Señor(es):
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE – ATLÁNTICO

Rad: 039-2020
Demandante: Martha Cecilia Paternina Quintana
Demandado: Héctor Arcadio Barros Fábregas

Ref.: Liquidación del crédito

ARMANDO RAFAEL GONZALEZ ISAZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.042.346.544 y T.p. 294.491 del C.S.J, actuando en calidad de apoderado judicial de la parte demandante allego a su despacho liquidación del crédito tocante al proceso de la referencia.

Sírvase señor juez aprobar la presente liquidación.

De usted,

Armando Rafael Gonzalez Isaza
C.c. 1.042.346.544 y T.p. 294.491

AÑO 2019	
• Mes de septiembre AUM 6%	784.400
• Mes de octubre	784.400
• Mes de noviembre	784.400
• Mes de diciembre	784.400
AÑO 2020	
• Mes de enero AUM 6%	831.464
• Mes de febrero $	831.464
• Subtotal Capital =	4.800.528
• Intereses Moratorios Alimentos = 0.5%	360.039
• **TOTAL=**	**$5.160.567**